GM

GM Uruguay

General Motors Uruguay S.A.
Tel. 410 12 78 Fax 410 12 83
Cebollati 1474 Of. 301
Montevideo 11.200
Uruguay

Montevideo, 04 de Diciembre de 2008

Por la presente Declaración confirmamos suficientemente a la firma De La Sobera Hnos, S.A.I.C.E.C.A. con domicilio en Avenida Eusebio Ayala Nro. 1947, Asunción, Paraguay, como Concesionario autorizado para vender nuestros productos, presentar ofertas, negociar y formalizar contratos, brindar servicios de asistencia técnica y posventas dentro de los parámetros establecidos por nosotros, para la provisión de vehículos "Chevrolet".

Asimismo Declaramos que por un período de cinco años habrá completa existencia de repuestos, de los productos "Chevrolet", a ser proveídos a través de nuestro concesionario, De la Sobera Hnos S.A.I.C.E.C.A., garantizando su fabricación corriente, libres de adaptaciones no considerándose obsoletos a los efectos de sustituciones por tipos o series de fabricación más reciente.

Los equipos ofertados están amparados por una garantía técnica, sobre todo defecto de materiales o mal montaje, quedando excluidas roturas o desgastes prematuros debido a la mala aplicación o mantenimiento del equipo.

Se solicita certificación notarial

Atentamente

Por General Motors Uruguay S.A.

Pedro Arleo

Sandra Pereyra

Signo el Papel Notarial
Serie C nº 817880

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUM. 921
PASO DE PATRIA NUM. 3212
TELEF. [illegible]

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.
LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUMERO
PASO DE PATRIA NUMERO
TELEF. 568.661
ASUNCION, PARAGUAY

PAPEL NOTARIAL

Cr Nº 817980

ESC. NATALIA LAPROVITERA VILLANUEVA - 14488/2

NATALIA LAPROVÍTERA VILLANUEVA, ESCRIBANA PUBLICA,

CERTIFICO QUE: I) Las firmas que lucen en el documento que antecede, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por **Pedro Antonio Arleo y Sandra Mariela Pereyra Valerde**, titulares del documento de identidad argentino número 21017739 y de la cédula de identidad uruguaya número 2.714.212-4 respectivamente, con igual domicilio que su representada, en sus calidades de apoderados y en nombre y representación de **General Motors Uruguay S.A.**, persona jurídica con domicilio especial en Cebollatí número 1474 apartamento 301 de esta ciudad, personas de mi conocimiento, a quienes leí el documento precedente, y así lo otorgaron y firmaron por ante mí, solicitándome esta certificación. **II) GENERAL MOTORS URUGUAY S.A.** (antes MANATAN S.A.) (R.U.T. 21.267822.0014) es persona jurídica vigente, constituida el 20 de noviembre de 1992. Sus estatutos fueron aprobados el 16 de diciembre de 1992 por Resolución de la Inspección General de Hacienda, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1992 con el número 1747 del folio 15391 al folio 15399 del libro 3 de Estatutos y publicados en el Diario Oficial el 12 de abril de 1993 y en el Heraldo Capitalino el 8 de marzo de 1993. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUM. 921
PASO DE PATRIA NUM. 3212
TELEF. 366.555
ASUNCION, PARAGUAY

de fecha 16 de marzo de 1994 se resolvió reformar los estatutos cambiando la denominación de la sociedad por General Motors Uruguay S.A. Dicha reforma fue aprobada por dicha repartición el 10 de mayo de 1994, inscripta en el Registro relacionado el 3 de junio de 1994 con el número 1053 al folio 1978 del libro 1 de Estatutos y publicada en el Diario Oficial el 20 de junio de 1994 y en La Gaceta Comercial el 16 de junio de 1994. **III)** La representación de la sociedad corresponde al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente del Directorio indistintamente o a dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. **IV)** La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de setiembre de 2007 designó el siguiente Directorio: Presidente: Edgar Lourencon, Vicepresidente: Christian Bauwens, y Director: Patricia Messar, no existiendo acta posterior que modifique dicha designación. **V)** General Motors Uruguay Sociedad Anónima comunicó al Registro Nacional de Comercio su directorio y sede por documento otorgado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 7 de marzo de 2008 ante el Escribano Patricio Adolfo Sala, debidamente legalizado y protocolizado el 8 de mayo de 2008 por la Escribana Natalia Laprovítera, cuyo primer testimonio fue inscripto en el mencionado Registro con el número 7689

PAPEL NOTARIAL

Cr Nº 817982

ESC. NATALIA LAPROVITERA VILLANUEVA · 14488/2

el 12 de mayo de 2008. **VI)** Los señores Sandra Mariela Pereyra y Pedro Antonio Arleo actuando conjuntamente, representan validamente a la sociedad y con facultades suficientes para este acto en virtud de poder general de administración, afectación y disposición otorgado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 22 de marzo de 2007 ante el Escribano Patricio Segundo Sala, debidamente legalizado y protocolizado el 29 de marzo de 2007 por el Escribano Federico Susena, el cual se encuentra vigente a la fecha. **VII)** Tuve a la vista la documentación de la que resulta lo consignado en el presente certificado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de diciembre de dos mil ocho.

NATALIA LAPROVITERA VILLANUEVA
ESCRIBANA PUBLICA

$ 138,90

208105

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART. 21 LEY 17707
$756
000578

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B... ...LERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG... NUM. 921
PASO DE ... NUM. 3212
TEL... 681
ASUNCION PARAGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **NATALIA LAPROVITERA VILLANUEVA** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Cr Número 817982 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil ocho.-

María del C. Cabrera Notario
Escribano Público
Inscripción Gral. de Rec. Notariales

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUM. 921
PASO DE PATRIA NUM. 3212
TELEF. 568.661
ASUNCION, PARAGUAY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Seccion Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE JUSTICIA

M

Actuación Nro. 102442 **Recibo Nro.** 444122

Arancel : Artículo 240 Inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en $vc. 1,5 **en $** 180

Montevideo, 09/12/2008

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. [illegible] BALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUM. 921
PASO [illegible] NUM. 3212
TEL. [illegible]
ASUNCION, PARAGUAY

ISABEL BARINDELLI
CONSEJERO
Dirección de Asuntos Consulares
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consulado General del Paraguay en Montevideo
República Oriental del Uruguay, certifica que la firma que aparece en el presente documento dice:
HABEL BARILDE (L)
y guarda similitud con la obrante en el registro de este Consulado. El Consulado General no se hace responsable de términos y del contenido del presente documento. 09 DIC. 2008

Nº de Orden: 19086
Nº de Arancel: 85-79
Derecho Percibido: 25 US$

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY · Montevideo · Uruguay

Javier Arriola Pereira
Vicecónsul

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY · Montevideo
5 DOLARES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: que la firma que aparece en el presente documento dice:

Javier Arriola

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad ni la veracidad del contenido de este documento

Asunción 16 DEC 2008

Nº de Orden 36-645

Importe percibido Gs: 58035

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ser. Secretario JUAN A. BORDON
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

LILIANA B. CABALLERO ZARZA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO NUM. 921
PASO DE PATRIA NUM. 3212
TELEF. 558.661
ASUNCIÓN, PARAGUAY